

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 2434

Número de Repertorio: 5415

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinte de Julio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION POR REMATE, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2434 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0990379017001	BANCO BOLIVARIANO C.A.	ACCIONANTE
CLTE205162	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	ADJUDICADOR
1804099263	DEL SALTO CAMPOS BETZABETH CRISTINA	ADJUDICATARIO
1307544286	BRIONES ALCIVAR MARIA LORENA	EX PROPIETARIO
1303798308	LOPEZ BERMUDEZ ANGEL DIONICIO	EX PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
TERRENO Y VIVIENDA	1171801000	41000	ADJUDICACION POR REMATE

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ADJUDICACION POR REMATE

Fecha inscripción: miércoles, 20 julio 2022

Fecha generación: miércoles, 20 julio 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000071981



20221308001P02098

PROTOCOLIZACIÓN 20221308001P02098

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS



FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE JULIO DEL 2022, (11:08)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

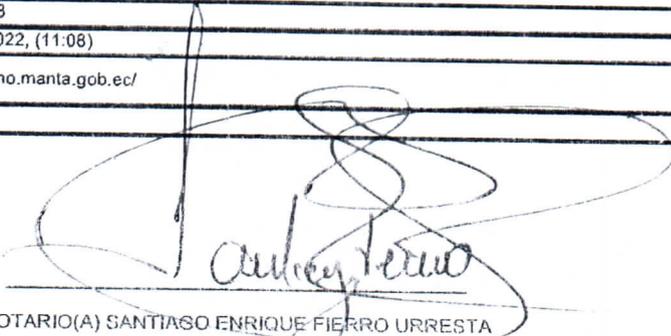
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 12

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DEL SALTO CAMPOS BETZABETH CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804099263

OBSERVACIONES:	"COPIA CERTIFICADA DEL AUTO DE ADJUDICACION DENTRO DEL JUICIO DE PROCEDIMIENTO EJECUTIVO DE COBRO DE PAGARE A LA ORDEN NO.13337-2017-00373, EMITIDA POR LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON CEDE EN EL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, A FAVOR DE DEL SALTO CAMPOS BETZABETH CRISTINA"
----------------	--

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308001P02098
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE JULIO DEL 2022, (11:08)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO
EN
BLANCO



NUMERO: 20221308001P02098

ACTA DE PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

DOY FE: Que dando cumplimiento a lo solicitado por la UNIDAD JUDICIAL CIVIL DEL CANTÓN MANTA; y de acuerdo al Artículo Dieciocho Numeral Segundo de la Ley Notarial vigente PROCEDO A PROTOCOLIZAR los documentos que anteceden que contiene: "COPIA CERTIFICADA DEL AUTO DE ADJUDICACION DENTRO DEL JUICIO DE PROCEDIMIENTO EJECUTIVO DE COBRO DE PAGARE A LA ORDEN No.13337-2017-00373, EMITIDA POR LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON CEDE EN EL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, A FAVOR DE DEL SALTO CAMPOS BETZABETH CRISTINA; la cuantía por su naturaleza es Indeterminada. Manta a los diecinueve días del mes de julio del dos mil veintidós.



Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU PROTOCOLIZACIÓN. EL NOTARIO.-

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



**ESPACIO
EN
BLANCO**



13337-2017-00373-OFICIO-04185-2022
Causa N° 13337201700373
Manta, jueves 9 de junio del 2022

Señor(es)
NOTARIO PUBLICO
Presente.



En el juicio N° 13337201700373 , hay lo siguiente:

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA.

COPIA CERTIFICADA DEL AUTO DE ADJUDICACION DICTADO POR EL SEÑOR JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA, ABG. LUIS DAVID MARQUEZ COTERA, DENTRO DEL JUICIO DE PROCEDIMIENTO EJECUTIVO DE COBRO DE PAGARE A LA ORDEN, No. 13337-2017-00373; QUE SIGUE: BANCO BOLIVARIANO C.A., EN CONTRA DE LOS SEÑORES: ANGEL DIONICIO LÓPEZ BERMÚDEZ Y MARÍA LORENA BRIONES ALCÍVAR.- UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON MANTA DE MANABÍ. Manta, jueves 2 de junio del 2022, a las 15h44. **VISTOS:** Incorpórese al expediente el escrito presentado por la señora BETZABETH CRISTINA DEL SALTO CAMPOS. **AUTO DE ADJUDICACIÓN.-** En lo principal, toda vez que se ha verificado que el auto de admisión y calificación de posturas se encuentra ejecutoriado y, se ha consignado el saldo del valor ofrecido de contado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 407 del Código Orgánico General de Procesos, se **ADJUDICA** a favor de la señora DEL SALTO CAMPOS BETZABETH CRISTINA, con cédula de ciudadanía No. 180409926-3, por el valor de \$ 69.150,00 USD (SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), el bien inmueble consistente en un lote de terreno y vivienda ubicado en la Ciudadela Universitaria, signado con lote No. 1 de la manzana L del cantón Manta de la Provincia de Manabí. Se trata de un lote de terreno urbano de forma rectangular y topografía plana, ubicado en la Ciudadela Universitaria signado con el lote número 1 de la manzana L del cantón Manta, Código Catastral 1-17-18-01-000, en este terreno se encuentra implantado una construcción de 1 planta, con un área total de 336,00 m2 de terreno, con una vivienda de 1 planta de 150.39 m2. Habitación y baño 23.12 m2, área cubierta 20.60 m2 y patio perimetral 12.50 m2. El predio ubicado en la Ciudadela Universitaria del cantón Manta posee una vivienda de estructura de hormigón armado, con losa de entepiso de estructura de hormigón armado, paredes enlucidas y pintadas, piso con revestimiento de mármol. En el ingreso principal de la vivienda tiene un hall con estructura de hormigón armado con techo de tejas tipo colonial. La cocina tiene mesón de hormigón armado con revestimiento de mármol, posee anaqueles bajo mesón y aéreos. Los baños tienen cerámica en paredes y piso con piezas sanitarias de lavamanos y sanitarios. Posee puertas de madera en ingreso principal, dormitorios y baño, posee ventanas y ventanales de marco de madera y vidrio, con protecciones de rejas

metálicas. Puerta de estructura metálica son la del ingreso principal a la vivienda, el ingreso de servicio y la puerta lateral. Las puertas de ingreso peatonal y vehicular son metálicas. Escalera de acceso a planta alta es de hormigón armado. Hay un área cubierta pero abierta que está adosada a la pared posterior y lateral izquierda, es de estructura metálica sus columnas y estructura del techo, planchas de techo tipo Steel panel, el piso tiene revestimiento de cerámica. En la parte posterior de la vivienda hay una construcción endosada al cerramiento lateral derecho que es de estructura de hormigón armado con paredes enlucidas, la estructura del techo es metálica con planchas tipo Steel panel y en cierta sección tiene tumbado falso que está en mal estado, el baño posee cerámica en piso y paredes. Cabe indicar que esta área está en proceso constructivo y en mal estado, las instalaciones eléctricas como tuberías están sueltas. La vivienda a manera general está en regular estado, el piso exterior presenta fisuras. Posee los siguientes ambientes en Planta baja: Vivienda: Sala comedor, cocina, dormitorio master y baño, dormitorio 2 con baño, dormitorio 3 con baño y baño social. Habitación y baño, lavandería, el área cubierta pero abierta, patio entorno a la vivienda. Edad de la construcción: Su condición actual se puede observar que tiene una edad aproximadamente de 13 años. Las medidas, linderos y áreas son: FRENTE: 14,00 metros, lindera con calle U-4. ATRÁS: 14,00 metros, lindera con áreas verdes. COSTADO DERECHO: 24,00 metros, lindera con lote 06 del Lcdo. Justo Cevallos, OESTE: 24,00 metros, lindera con lote 02 del Ab. Richard Briones. AREA TOTAL: 336,00 m2. Ficha Registral: 41000. Atento a lo que dispone el numeral 4 del Art. 407 del Código Orgánico General de Procesos, se declaran cancelados todos los gravámenes inscritos con anterioridad a la adjudicación del inmueble rematado, en especial el embargo ordenado en esta causa, mismo que se encuentra inscrito a fojas 115 de los autos, para este efecto se dispone se notifique en legal forma al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, para que tome nota de esta cancelación ordenada, al momento de la inscripción del presente auto de adjudicación. Ejecutoriada el presente Auto de Adjudicación, la señora actaria del despacho previas las formalidades de ley, confiera las copias certificadas correspondientes, para que sean protocolizadas en una de las Notarías del País y posteriormente inscritas en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que sirva de título al Adjudicatario. Los gastos e impuestos que genere la transferencia de dominio se pagarán con el producto del remate. No se ordena devolución de valores de posturas no aceptadas, por no existir. La tradición material atento a lo que dispone el art. 411 del COGEP, se hará por intermedio de la Policía Nacional y la entrega se hará con la intervención del Depositario Judicial que intervino en la diligencia de embargo y en conformidad con el inventario formulado al tiempo del embargo, para este efecto, se dispone emitir los oficios correspondientes, debiendo los funcionarios actuantes informar sobre la entrega ordenada de la cosa adjudicada. Atento a lo dispuesto en el art. 412 del COGEP, de la consignación realizada por el precio de la cosa rematada, se dispone en orden de preferencia, el pago de costas y los gastos e impuestos que genere la transferencia de dominio y, el pago inmediato al acreedor de los valores que se le adeuden en concepto del principal de su crédito, de existir sobrante entrégueselo a la parte ejecutada. En atención a lo dispuesto en los arts. 30, 34 y 35 del Reglamento de Oficinas de Alguaciles y Depositarios Judiciales, regúlese en la suma de \$ 2.000,00 USD, los honorarios por derecho de custodia y responsabilidad del señor Juan Eduardo Delgado Macías, quien interviene como Depositario Judicial en esta causa. En cuanto a las costas ocasionadas posterior al mandamiento de ejecución dictado en la causa, refiriéndome a los honorarios periciales regulados en la suma de \$ 1.500,00 USD a favor de la Arq. Dalia Sumaya Paredes Tucker, por su trabajo realizado en el avalúo del bien inmueble embargado; y, a los honorarios periciales regulados en la suma de \$ 800,00 USD a favor del Ing. Henry Elías España Pico, por su trabajo realizado en el avalúo de retasa del bien inmueble embargado, se dispone que dichas costas son de cargo de la parte ejecutada. Considerándose que en Derecho, el pago de costas goza de privilegio de primera clase en primer lugar conforme con lo estatuido en el art. 2374 del Código Civil, para la ejecución de lo ordenado, se establece el siguiente orden de preferencia: a) Páguese en primer lugar la suma de \$ 2.000,00 USD, por concepto de honorarios al señor Depositario Judicial Eduardo Delgado Macías. b) Páguese al acreedor la suma de \$ 2.300,00 USD, por concepto de costas ocasionadas posterior al mandamiento de ejecución dictado en la causa, correspondiendo estos gastos a los honorarios





regulados en la realización del avalúo pericial elaborado por la Arq. Dalia Sumaya Paredes Tucker y, por la realización del avalúo pericial de retasa elaborado por el Ing. Henry España Pico. c) En cuanto a los honorarios profesionales regulados en la suma de \$ 2.400,00 USD a favor del Dr. Cesar Palma Alcivar y Ab. Cesar Palma Salazar, estos consta incluidos en el mandamiento de ejecución dictado en la causa, cuyos valores serán entregados al acreedor. d) Páguese al acreedor inmediatamente los valores que se le adeuden en concepto del principal de su crédito que ascienden a la suma de \$ 63.757,55 USD. De existir sobrante entrégueselo a la parte ejecutada. Para este efecto se dispone que la señora secretaria de esta Unidad Judicial genere las órdenes de retiro correspondientes conforme al Art. 9 del Reglamento que regula el procedimiento de Depósitos y Retiros Judiciales. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. F) ABG. LUIS DAVID MARQUEZ COTERA, JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA. RAZÓN:** Indico que el AUTO DE ADJUDICACION dictado en el presente proceso No. 13337-2017-00373, se encuentra ejecutoriado por el Ministerio de Ley. **CERTIFICO.- QUE LAS COPIAS DEL AUTO DE ADJUDICACION QUE ANTECEDE SON IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE CONFIERO POR MANDATO JUDICIAL, A CUYA AUTENTICIDAD ME REMITO EN CASOS DE SER NECESARIOS. MANTA, JUEVES 9 DE JUNIO DEL 2022.**

Lo que comunico para los fines de ley.

MOREIRA CEDENO MARIANA ELIZABETH
SECRETARIA



Detalle de expediente

No. expediente	033726700373	No. de ingreso	
Dependencia procedimental	SECRETARÍA DE ECONOMÍA - SECE EN EL CONVENIO	Asunto/Procedimiento	ORDEN DE PAGO DE ORDEN
Autor(es) Ofrendad(es)	Miguel Ángel Hernández	Demandador(es) Proceso(s)	SECE EN EL CONVENIO - MARIA LORENA LOPEZ ESTRELLA, DEZAYRE, D. D. D. D.

Fecha de publicación

05/07/2022 09:27 CONTIENE: En esta fecha se publica en el portal de acceso a la información pública el expediente 033726700373, con el asunto "ORDEN DE PAGO DE ORDEN", de la dependencia procedimental "SECRETARÍA DE ECONOMÍA - SECE EN EL CONVENIO", con el número de expediente "033726700373", y con el número de ingreso "033726700373".

CONTENIDO DE LA OFERTA PÚBLICA

De conformidad con el artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se publica en el portal de acceso a la información pública el expediente 033726700373, con el asunto "ORDEN DE PAGO DE ORDEN", de la dependencia procedimental "SECRETARÍA DE ECONOMÍA - SECE EN EL CONVENIO", con el número de expediente "033726700373", y con el número de ingreso "033726700373".

Se informa que el expediente 033726700373, con el asunto "ORDEN DE PAGO DE ORDEN", de la dependencia procedimental "SECRETARÍA DE ECONOMÍA - SECE EN EL CONVENIO", con el número de expediente "033726700373", y con el número de ingreso "033726700373", se encuentra en el estado de "PAGO DE ORDEN".

Se informa que el expediente 033726700373, con el asunto "ORDEN DE PAGO DE ORDEN", de la dependencia procedimental "SECRETARÍA DE ECONOMÍA - SECE EN EL CONVENIO", con el número de expediente "033726700373", y con el número de ingreso "033726700373", se encuentra en el estado de "PAGO DE ORDEN".

Se informa que el expediente 033726700373, con el asunto "ORDEN DE PAGO DE ORDEN", de la dependencia procedimental "SECRETARÍA DE ECONOMÍA - SECE EN EL CONVENIO", con el número de expediente "033726700373", y con el número de ingreso "033726700373", se encuentra en el estado de "PAGO DE ORDEN".



BanEcuador B.P.
 19/07/2022 10:29:48 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1340068693
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:Kpolit
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 2.00
 Comision Efectivo: 0.51
 IVA %: 0.06
 TOTAL: 2.57
 SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
 19/07/2022 10:29:48 a.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1340068693
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:Kpolit
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 2.00
 Comision Efectivo: 0.51
 IVA %: 0.06
 TOTAL: 2.57
 SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-527-000006686
 Fecha: 19/07/2022 10:30:24 a.m.

No. Autorización:
 1907202201176818352000120565270000066862022103017

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-527-000006686
 Fecha: 19/07/2022 10:30:24 a.m.

No. Autorización:
 1907202201176818352000120565270000066862022103017

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
 Sin Derecho a Credito Tributario

19 JUL 2022
 AGENCIA CAJAS TONDA

19 JUL 2022
 AGENCIA CAJAS TONDA

Ficha Registral-Bien Inmueble

41000

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22020829
Certifico hasta el día 2022-07-05:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: jueves, 04 julio 2013

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: ciudadela universitaria

LINDEROS REGISTRALES: Terreno ubicado en la Ciudadela Universitaria de la Ciudad de Manta, signado con el numero UNO de la manzana "L" el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE: U 4 con catorce metros. ATRAS: Lindera con áreas verdes y catorce metros. COSTADO DERECHO. Lindera con lote seis del licenciado Justo Cevallos con veinticuatro metros. COSTADO IZQUIERDO: Con el lote N. dos del Abogado Richards Briones con veinticuatro metros. SUPERFICIE TOTAL: Trescientos treinta y seis metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA CON GRAVAMENES VIGENTES

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	507 jueves, 28 febrero 2002	4042	4047
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1337 lunes, 02 diciembre 2002	29606	29623
EMBARGOS	EMBARGO	117 martes, 29 agosto 2017	1133	1145

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 28 febrero 2002

Número de Inscripción : 507

Folio Inicial: 4042

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 916

Folio Final : 4047

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 enero 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la ciudadela Universitaria de la Ciudad de Manta signado con el numero uno de la manzana L.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BRIONES ALCIVAR LORENA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOPEZ BERMUDEZ ANGEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE YANETH CONSUELO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOOR AVEIGA FERNANDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 3] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: lunes, 02 diciembre 2002

Número de Inscripción : 1337

Folio Inicial: 29606

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5554

Folio Final : 29623

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA



Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 noviembre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Hipoteca Abierta Anticresis y Prohibición Voluntaria de enajenar, arrendar y gravar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO BOLIVARIANO C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	LOPEZ BERMUDEZ ANGEL DIONICIO	SOLTERO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	BRIONES ALCIVAR MARIA LORENA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : EMBARGOS

[3 / 3] EMBARGO

Inscrito el: martes, 29 agosto 2017

Número de Inscripción : 117

Folio Inicial: 1133

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6270

Folio Final : 1145

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 17 mayo 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EMBARGO, juicio numero 13337-2017-00373, Terreno ubicado en la ciudadela Universitaria del cantón Manta, signado con el numero uno de la manzana L.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	BANCO BOLIVARIANO C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	LOPEZ BERMUDEZ ANGEL DIONICIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	BRIONES ALCIVAR MARIA LORENA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
EMBARGOS	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-07-05

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DEL SALTO CAMPOS BETZABETH CRISTINA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22020829 certifico hasta el día 2022-07-05, la Ficha Registral Número: 41000.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/085011

DE ALCABALAS

Fecha: 07/18/2022

Por: 898.95

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 18/07/2022

Tipo de Transacción:

ADJUDICACIONES

Tradente-Vendedor: DEL SALTO CAMPOS BETZABETH CRISTINA

Identificación: 1804099263

Teléfono: 0995018412

Correo: crisdelsalto@gmail.com

Adquiriente-Comprador: DEL SALTO CAMPOS BETZABETH CRISTINA

Identificación: 1804099263

Teléfono: 0995018412

Correo: crisdelsalto@gmail.com

Detalle: SE PROCEDE HACER EL TRAMITE DE AUTO ADJUDICACIÓN POR EL VALOR DE \$69150.00

VE-282873



PREDIO:

Fecha adquisición: 15/02/2000

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-17-18-01-000

125,911.00

336.00

CIUD.ULEAMMZLLOTE01

69,150.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	691.50	0.00	0.00	691.50
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	207.45	0.00	0.00	207.45
Total=>		898.95	0.00	0.00	898.95

Saldo a Pagar

VE-282873

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-282873

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2022/085011

TRANSACCIÓN: 001001/029202

FECHA: 2022-07-19

VALOR PAGADO: \$ 898.95

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN

T/2022/085011

T/2022/085011

TIPO

APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA
DE ALCABALAS

VALOR

\$ 207.45

\$ 691.50



N° 072022-069336

Manta, martes 19 julio 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ADJUDICACIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-17-18-01-000 perteneciente a DEL SALTO CAMPOS BETZABETH CRISTINA con C.C. 1804099263 ubicada en CIUD. ULEAM MZ L LOTE # 01 BARRIO CIUDADELA UNIVERSITARIA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$125,911.00 CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS ONCE DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$69,150.00 SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 18 agosto 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



170053JYAXHEA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



170053JYAXHEA

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 170053JYAXHEA

NÚMERO: 072022-069336

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: DEL SALTO CAMPOS BETZABETH CRISTINA

CLAVE CATASTRAL: 1-17-18-01-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-07-19 09:43:59

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-08-18

[Ver certificado](#)



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 072022-069034

N° ELECTRÓNICO : 220202

Fecha: 2022-07-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-17-18-01-000

Ubicado en: CIUD. ULEAM MZ L LOTE # 01

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 336 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1804099263	DEL SALTO CAMPOS -BETZABETH CRISTINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 67,200.00

CONSTRUCCIÓN: 58,711.00

AVALÚO TOTAL: 125,911.00

SON: CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS ONCE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



169751PQOZTJG



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

169751PQOZTJG

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 169751PQOZTJG

NÚMERO: 072022-069034

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: DEL SALTO CAMPOS BETZABETH CRISTINA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1804099263

CLAVE CATASTRAL: 1171801000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-07-14 16:04:57

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)





N° 072022-069325

Manta, martes 19 julio 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DEL SALTO CAMPOS BETZABETH CRISTINA** con cédula de ciudadanía No. **1804099263**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 19 agosto 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



170042CACAPYK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



170042CACAPYK

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 170042CACAPYK

NÚMERO: 072022-069325

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: DEL SALTO CAMPOS BETZABETH CRISTINA

BENEFICIARIO(A): DEL SALTO CAMPOS BETZABETH CRISTINA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1804099263

FECHA DE SOLICITUD: 2022-07-19 09:09:08

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-08-19

[Ver certificado](#)





CUERPO DE BOMBEROS MANTA



RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
105391	2022/07/19 10:03	19/07/2022 10:03:00a. m.	787265	2022/07/19
A FAVOR DE DEL SALTO CAMPOS BETZABETH CRISTINA C.I.: 1804099263				

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº **7267**

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p>DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/08/18</p>		<p>USD 3.00</p> <p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>
<p>SUBTOTAL 1 3.00</p> <p>SUBTOTAL 2 3.00</p> <p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		



ESPACIO
EN
BLANCO

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION/OCCUPACION LICENCIADA
 V8838V2222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DEL SALTO P VICENTE ADOLFO R
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CAMPOS A CONSUELO NARCISA DE J
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 BAÑOS
 2016-04-29
 FECHA DE EXPIRACION
 2025-04-29
 DIRECTOR GENERAL
 ENAMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 180409926-3
 CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL SALTO CAMPOS BETZABETH CRISTINA
 LUGAR DE NACIMIENTO ESMERALDAS ESMERALDAS ESMERALDAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-01
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO

CNE
 CIUDADANO
 ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE USTED SE HA REGISTRADO EN LAS LISTAS ELECTORALES 2022
 Amanda Eibar
 PRESIDENTE DE LA JUV

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021
 N 25100360
 1804099263
 PROVINCIA: TUNGURAHUA
 CIRE INSCRIPCION
 CANTON: AMBATO
 PARRAJUA: HUACHI CHICO
 ZONA
 JUNTA No 0011 FEMENINO
 CCN 1804099263
 DEL SALTO CAMPOS BETZABETH CRISTINA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en...
 fojas...
 Manta, a... 19 JUL 2022
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1804099263

Nombres del ciudadano: DEL SALTO CAMPOS BETZABETH CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: DEL SALTO P VICENTE ADOLFO R

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CAMPOS A CONSUELO NARCISA DE J

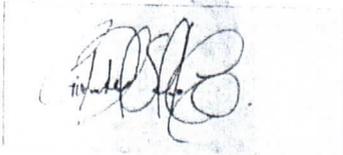
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2022

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 228-737-58657



228-737-58657

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

